

MENDOZA, 14 de octubre de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 4578/26 caratulado: "SECRETARÍA DE INVES. Y POSG. S/propuesta jurados de tesis - Esp. Luis Augusto MESA ZABALA -Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N.º 63/26–C.D. se designó el Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Esp Luis Augusto MESA ZABALA correspondiente a la "Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX" denominada: "**INTERPRETACIÓN TRANSMODERNA DE GRÁFICO DE LAPETENERA Y OCHO PROCLAMAS AMBIGUAS**", desarrollada bajo la dirección de la Dra. Andrea ADOUR DA CÁMARA.

Que, a fs. 87 la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la rectificación de la mencionada resolución debido a que los jurados externos, designados oportunamente, han presentado su excusación por razones laborales y demás compromisos artísticos asumidos previamente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 6 de octubre de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar parcialmente, la resolución N.º 63/26–C.D. en lo que respecta al reemplazo de los Miembros Externos (Titular /Suplente), quienes fueron designados para evaluar la Tesis presentado por el Esp Luis Augusto MESA ZABALA, de la siguiente manera:

Donde dice:

Miembros Titulares:

- Mgtr. Mónica Beatriz PACHECO
- Mgtr. Luciana Natalia ORELLANA LANÚS
- Mtra. Graciela ODDONE (externa)

Miembros Suplentes:

- Mtra. Silvia Beatriz NASSIF
- Mgtr. Jorge Ezequiel FUENTES GARCÍA (externo)

Debe decir:

Miembros Titulares:

- Mgtr. Mónica Beatriz PACHECO
- Mgtr. Luciana Natalia ORELLANA LANÚS
- Mtra. Cristina Yolanda GALLO (externa)

Miembros Suplentes:

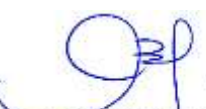
- Mtra. Silvia Beatriz NASSIF
- Mgtr. Horacio ANZORENA (externo)

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 246


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


Esp. María Belén Martín
Secretaría de Investigación y Posgrado
FAD - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACCHI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO